



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias

NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)

Nº 21, Invierno 2013, Santiago del Estero, Argentina

ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad



RESEÑA

Trabajo social y mundo del trabajo: Reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención, María Virginia Siede (comp.), 1era edición, La Plata, 2012, 120 páginas.

Fiorella CADEMARTORI*

Como parte de la *Colección Debates en Trabajo Social*, el Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires (CTSPBA) presentó un nuevo material, esta vez compilado por la Dra. María Virginia Siede, en el XXVI Congreso Nacional de Trabajo Social realizado en el mes de septiembre de 2012 en la provincia de Tucumán.

Previo al análisis y comentario del contenido específico que los artículos del libro nos proponen repensar y reflexionar, quisiera destacar dos aspectos: el tema escogido y la integralidad lograda con la composición de debates vertidos en él. Retomando una preocupación ascendente entre quienes integran el colectivo profesional, el Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales del CTSPBA asume la necesidad colectiva de evidenciar el cuadro de situación laboral actual, poniendo en agenda las formas en las cuales las políticas sociales están siendo implementadas y develando bajo qué condiciones de empleo se están realizando. Son pocos los escritos desde la sociología del trabajo que describen y analizan cómo impactaron las contrarreformas de los '90 en los trabajadores de la administración pública en general y/o sectores en particular. Aquí el primer aporte de esta publicación.

El libro cuenta con el prólogo de la presidenta del CTSPBA, Mirta Rivero; la presentación a cargo de la compiladora, María Virginia Siede; y, ocho ensayos que a mi criterio podrían dividirse en tres momentos/ejes.

El primer eje con dos ensayos: uno socializa la sistematización de lo producido respecto de las condiciones laborales de los trabajadores sociales en el país; otro agrega un nuevo estudio a la compilación realizada, reflejando la realidad de este sector de trabajadores -datos relevados entre marzo y noviembre de 2011- siendo el estudio de mayor muestra hasta la fecha;

El segundo momento que, a partir de cuatro diversos artículos, permite sumergirse en la cotidianidad de estos trabajadores y percibir cómo se traducen las condiciones laborales en sus prácticas profesionales (siendo éstas de distintos ámbitos de desempeño/ dependencias estatales/provincias) y qué formas adoptaron algunos colectivos para modificarlas y;

El tercer momento que, bajo rigurosas exposiciones teóricas explican y brindan herramientas para comprender los fenómenos coyunturales y estructurales que enfrenta la clase trabajadora en su conjunto.

Si la síntesis tiene virtudes, resulta con esta producción un cabal ejemplo.

El primer eje cuenta con dos artículos. El escrito en manos de Cecilia Pérez presenta la sistematización de investigaciones, ensayos y producciones realizadas en la Argentina a partir de finales de la década del '80 hasta la actualidad. Incluye investigaciones cuyas muestras fueron

* Becaria CONICET. Doctoranda de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Docente de la Facultad de Filosofía y Letras, UNT. Correo: fiorellacademartori@gmail.com

nacionales, provinciales y locales, geográficamente ubicadas en: Ciudad Autónoma, Buenos Aires y Gran Buenos Aires, Neuquén, Córdoba. La autora afirma la presencia de una nueva y consolidada tradición en la problemática y aclara “no es sólo atribuible a una mera inclinación o interés del grupo, sino que es expresión también de un contexto de reconfiguraciones del mundo del trabajo, de cambios en los procesos de producción capitalista, de modificaciones en las políticas sociales, en el que la inquietud sobre las condiciones de trabajo comienza a vislumbrarse al interior del colectivo profesional ante el avance de la precarización y flexibilización laboral” (pág. 78).

La nueva fuente de datos que llega a sumarse a la sistematización antes mencionada es analizada por la compiladora, María Virginia Siede, a partir de una encuesta estructurada, autoadministrada y anónima impulsada por el CTSPBA. Dicho instrumento fue completado por el 8,16% del total de matriculados/as del Colegio Profesional que mayor matrícula contiene en el país (12.189 profesionales). Una parte de la exhaustiva cantidad de datos relevados son expuestos en este artículo, entre los que destacamos: ámbitos de desempeño, cantidad de empleos, organismos empleadores, modalidades de contratación, jornada laboral, niveles salariales, participación en instancias organizativas, evaluación sobre las propias condiciones de empleo, entre otros. El estudio cruza datos y expone relaciones entre las dimensiones consultadas, que no sólo permiten conocer las características del mercado laboral de los trabajadores sociales, sino elaborar comparaciones e inferir tendencias respecto del movimiento general de las relaciones laborales. A destacar la recuperación de indicadores de: salario mínimo vital y móvil, canastas básicas de alimentos y totales elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y Junta Interna ATE/INDEC, luego comparados y analizados en función de los salarios de los trabajadores bajo estudio.

El segundo eje presenta cuatro escritos. El primero de producción colectiva: Silvia Roca, Javier Lombardo y M. de los Ángeles Sandoval recuperan la producido y debatido en las experiencias de talleres sobre procesos de trabajo solicitado por trabajadores sociales del interior de la provincia de Neuquén al Colegio Profesional. Son vertidas las conclusiones en torno al análisis de contexto, de las instituciones y de las intervenciones de los trabajadores sociales. Con claridad conceptual los autores logran dar unidad en el ejercicio reflexivo: las herramientas teóricas iluminan las lecturas sobre las prácticas, siendo las razones de manifestación de éstas captadas y explicadas. Una importante cantidad de situaciones son colocadas bajo la lupa, marcando las tensiones, límites y potencialidades, asimismo sugiriendo mecanismos de abordaje.

El segundo por Martha Valdevenito relata la experiencia organizacional, sindical, y política de trabajadores sociales y psicólogas del Poder Judicial de Neuquén que culmina con la sindicalización del sector en 2007. Cuatro décadas son analizadas contemplando: contexto político y económico; las traducciones de éste en las formas de enfrentamiento de la cuestión social desde la institución empleadora; las estrategias profesionales frente al “abuso y violación de las incumbencias profesionales” (pág.55); las iniciativas de acción que resultaron en conquistas sindicales, entre otros puntos. Para subrayar, la forma en que la autora devela los fundamentos utilizados por los funcionarios judiciales para “vulnerar de manera sistemática los derechos laborales, sindicales y políticos del sector” (pág.49), como los mecanismos de desmovilización para acallar la voz de las trabajadoras.

El texto de Gabriela López y Lucía Pontelli retoman el proceso de lucha por mejoras laborales desde la declaración de emergencia institucional del Patronato de Liberados, Pcia. De Buenos Aires en 2004, a la elaboración de las dimensiones en las cuales encaminaron sus reclamos: reivindicativa sobre condiciones de trabajo, ético – política, y, operativa instrumental. Recurriendo a la descripción de las formas que asume la política criminal a partir de la atención de este programa, posibilitan al lector/a aprehender las características, más limitantes que potenciales, de responder a

la pregunta que las autores se realizan “¿Existen condiciones laborales donde ejercer nuestras obligaciones para con la población, en la misión de “integrarlas” a la sociedad?”. Concluyen resaltando avances y logros como colectivo profesional, no sin remarcar las dificultades, “batallas perdidas” y tareas pendientes en aquellas instancias “donde se legitima y se invisibiliza la violencia laboral” (pág. 75).

María Amelia de Lucía expone en el cierre de la publicación un caso que la misma connota como un “avallamiento de la autonomía relativa de la práctica y lesión de la subjetividad profesional” (pág. 113). Un ensayo elaborado por trabajadoras del programa de Violencia de Género dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, con el objeto de ser presentado en las VIII Jornadas de Trabajo Social y I Foro de discusión sobre condiciones laborales de los trabajadores sociales, que reflexionaba y problematiza las lógicas institucionales que orientan el tratamiento de la violencia de género fue desautorizado para su exposición por la directora de dicho programa. El escrito de De Lucía reproduce el pronunciamiento realizado en el marco de la jornada antes mencionada, en solidaridad con la situación, dando indicios de cómo las organizaciones profesionales puede acompañar (o no) los reclamos del conjunto que representan.

El último eje, que en el libro ocupa la primera parte, consta de las desgrabaciones de las conferencias centrales de Yolanda Guerra y Julio Gambina pronunciadas en las jornadas previamente citadas. La profesora, docente en la Escuela de Servicio Social de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, relaciona la intervención de las/os trabajadores sociales con las condiciones de trabajo en el marco de un proyecto político. A partir del interrogante sobre las significaciones para un profesional de la formulación de un proyecto profesional despliega las características, los fundamentos, las necesidades, las exigencias e implicancias que éste debería responder y contemplar en su elaboración. Proyecto profesional que la autora no deja de enmarcar en el período histórico que vivimos y describe, hegemonizado por el capital financiero. Así nos habla de una “nueva cultura del trabajo” retomando estudios realizados en Brasil y Argentina donde no duda en afirmar que la desocupación y precarización permiten que se transfiera al propio trabajador la responsabilidad por su empleabilidad. No queda exento la mirada sobre las características que el Estado asume en el período donde argumenta Guerra “hay una articulación perfecta entre la precarización del trabajo, la flexibilización de la legislación laboral y las políticas focalizadas. Y esta articulación tiene incidencia directa en nuestras intervenciones profesionales, en la doble condición de trabajadores y trabajadores sociales. Se impone una lógica que prioriza las resoluciones inmediatas, las intervenciones puntuales y precarias, una instrumentalidad volátil (...) Desde esta lógica, el mejor trabajador social es aquel que da una respuesta, no importa cuál, porque lo único que se valora es que se “solucione” (pág. 20).

Por su parte, Julio Gambina invita a pensar la indisociable vinculación de la economía con todos los aspectos del devenir societal, en tanto remarca la economía como una relación social. A partir del recorrido de estadísticas, datos e informes de organismos como la FAO y la CEPAL sobre América Latina en relación a la cantidad de personas que sufren hambre en el mundo y la incidencia de los programas de transferencia de renta, fundamenta que “nunca ha habido tanto desarrollo económico material como el actual bajo hegemonía de la lógica de la ganancia” provocando esto “un crecimiento espectacular de la pobreza afirmando el carácter compensatorio que tienen las políticas sociales” (pág.26). Retoma el lugar que tuvo históricamente la región en el origen del capitalismo mundial, para marcar el orden económico extractivista, las implicancias para el medio ambiente y para hombres y mujeres en la contemporaneidad. Hacia el final de su conferencia, el autor reivindica el pensamiento crítico e invita a pensar las transformaciones necesarias, de la mano de la siguiente formulación “el orden económico actual es el orden económico que nosotros tenemos. La pregunta es si es el orden social económico que queremos” (pág. 30).

El texto no sólo brinda marcos referenciales teóricos para describir, comprender y explicar las transformaciones del mundo del trabajo; comparte los datos empíricos sobre el estado de situación del colectivo profesional para desde allí potenciar intervenciones y fundamentar sus prácticas y reclamos con mayor conocimiento de causa; y, fundamentalmente socializa los necesarios ejemplos impulsores que en medio de estas coyunturas -una vez más completamente desfavorables para el conjunto de trabajadores- alientan a imitar formas de organización colectiva en pos de la defensa, mejora y conquista de las condiciones laborales. Como sostiene Mirta Rivero, la propuesta posee la intención de “visibilizar la situación de los trabajadores sociales en la matriz de la organización laboral, para instalar con fuerza en las agendas políticas los reclamos colectivos que permitan avanzar en la protección de los derechos laborales de todos los trabajadores” (pág. 9). Los primeros pasos para concretar los objetivos han sido dados.